

C. NO. 2146133

DATOS GENERALES

- (7) ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8) ZONA HOMOGÉNEA
(9) ZONA SUELO VALOR

(10) CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)

CREDITO: banco URB. Hnos. Rodrigo
calle Nº 2
H. R. lote Nº 33

DATOS DEL LOTE

HECHOS

- (1) NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE SIENE FRENTE

- (2) ACCESO AL LOTE
- 1 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
2 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
3 ☐ POR CALLE
4 ☐ POR AVENIDA
5 ☐ POR EL VECINO
6 ☐ POR LA PLAZA

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE PRINCIPAL

- (13) MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 ☐ PAVIMENTO
2 ☐ PAVIMENTO DE RÍO
3 ☐ PAVIMENTO DE CEMENTO

- (14) ACERVA
- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ POR EL PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR EL PASADIZO VEHICULAR

REQUISITOS EN LA VÍA

- (15) ACERVA EN LA VÍA
- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ SI TIENE

- (16) ACERVA EN LA VÍA
- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ SI TIENE

- (17) VENTANA EN LA VÍA
- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ SI TIENE

- (18) VENTANA EN LA VÍA
- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ SI TIENE

CUBRE LA PASADIZO

BAJO LA PASADIZO

DESNIVEL CON SECCIÓN A LA PASADIZO DE LA VÍA

SERVICIOS DEL LOTE

- (19) AGUA POTABLE
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- (20) DESAGÜES
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- (21) ELECTRICIDAD
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS Y OTROS DEL LOTE

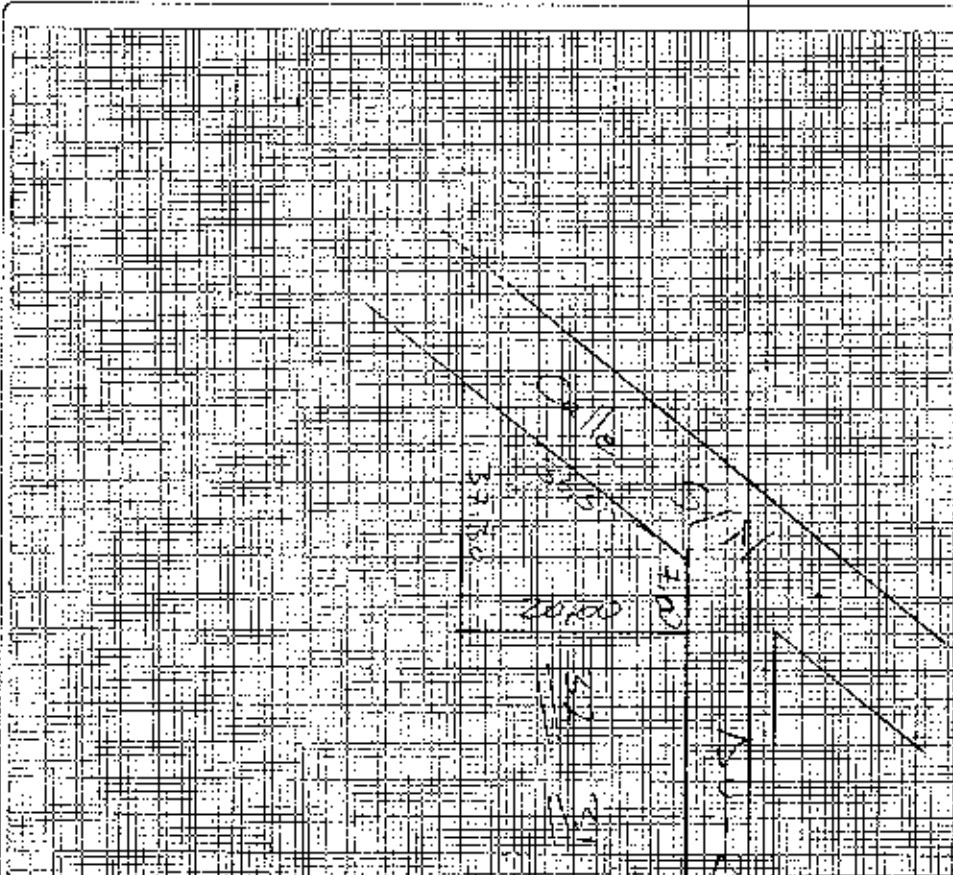
- (22) AREA
- SIN DECIMALES
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- (23) PERÍMETRO
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- (24) LONGITUD DEL LOTE
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- (25) NÚMERO DE ESQUINAS
- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

AVANZO DEL LOTE



CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN LOTE

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

USO DEL AREA SIN SER RECONSTRUIDA

1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

3 ☐ NO EXISTE
4 ☐ SI EXISTE

5 ☐ NO EXISTE
6 ☐ SI EXISTE

7 ☐ NO EXISTE
8 ☐ SI EXISTE

9 ☐ NO EXISTE
10 ☐ SI EXISTE

11 ☐ NO EXISTE
12 ☐ SI EXISTE

13 ☐ NO EXISTE
14 ☐ SI EXISTE

15 ☐ NO EXISTE
16 ☐ SI EXISTE

17 ☐ NO EXISTE
18 ☐ SI EXISTE

19 ☐ NO EXISTE
20 ☐ SI EXISTE

21 ☐ NO EXISTE
22 ☐ SI EXISTE

23 ☐ NO EXISTE
24 ☐ SI EXISTE

25 ☐ NO EXISTE
26 ☐ SI EXISTE

27 ☐ NO EXISTE
28 ☐ SI EXISTE

29 ☐ NO EXISTE
30 ☐ SI EXISTE

31 ☐ NO EXISTE
32 ☐ SI EXISTE

33 ☐ NO EXISTE
34 ☐ SI EXISTE

35 ☐ NO EXISTE
36 ☐ SI EXISTE

37 ☐ NO EXISTE
38 ☐ SI EXISTE

39 ☐ NO EXISTE
40 ☐ SI EXISTE

41 ☐ NO EXISTE
42 ☐ SI EXISTE

43 ☐ NO EXISTE
44 ☐ SI EXISTE

45 ☐ NO EXISTE
46 ☐ SI EXISTE

47 ☐ NO EXISTE
48 ☐ SI EXISTE

49 ☐ NO EXISTE
50 ☐ SI EXISTE

51 ☐ NO EXISTE
52 ☐ SI EXISTE

53 ☐ NO EXISTE
54 ☐ SI EXISTE

55 ☐ NO EXISTE
56 ☐ SI EXISTE

57 ☐ NO EXISTE
58 ☐ SI EXISTE

59 ☐ NO EXISTE
60 ☐ SI EXISTE

61 ☐ NO EXISTE
62 ☐ SI EXISTE

63 ☐ NO EXISTE
64 ☐ SI EXISTE

65 ☐ NO EXISTE
66 ☐ SI EXISTE

67 ☐ NO EXISTE
68 ☐ SI EXISTE

69 ☐ NO EXISTE
70 ☐ SI EXISTE

71 ☐ NO EXISTE
72 ☐ SI EXISTE

73 ☐ NO EXISTE
74 ☐ SI EXISTE

75 ☐ NO EXISTE
76 ☐ SI EXISTE

77 ☐ NO EXISTE
78 ☐ SI EXISTE

79 ☐ NO EXISTE
80 ☐ SI EXISTE

81 ☐ NO EXISTE
82 ☐ SI EXISTE

83 ☐ NO EXISTE
84 ☐ SI EXISTE

85 ☐ NO EXISTE
86 ☐ SI EXISTE

87 ☐ NO EXISTE
88 ☐ SI EXISTE

89 ☐ NO EXISTE
90 ☐ SI EXISTE

91 ☐ NO EXISTE
92 ☐ SI EXISTE

93 ☐ NO EXISTE
94 ☐ SI EXISTE

95 ☐ NO EXISTE
96 ☐ SI EXISTE

97 ☐ NO EXISTE
98 ☐ SI EXISTE

99 ☐ NO EXISTE
100 ☐ SI EXISTE

125796m
CJAB

01

[illegible]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



COMPRAVENTA OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR DENNY EDILBERTO BRIONES CUENCA Y SEÑORA LETICIA LAVINIA VERA LOPEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES IDALIA GARCIA VERGARA.-

CUANTIA: USD \$ 12,182.50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes catorce de julio del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor DENNY EDILBERTO BRIONES CUENCA y señora LETICIA LAVINIA VERA LOPEZ, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco cinco dos siete nueve cinco guión dos y uno tres cero siete tres nueve siete uno cuatro guión nueve; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura como documento habilitante. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **MERCEDES IDALIA GARCIA VERGARA**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su

Notas
Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho ocho dos tres dos cuatro guión dos, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor DENNY EDILBERTO BRIONES CUENCA y señora LETICIA LAVINIA VERA LOPEZ, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora MERCEDES IDALIA GARCIA VERGARA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse,



ral común en derecho se requiere para esta clase de acto.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor DENNY EDILBERTO BRIONES CUENCA y señora LETICIA LAVINIA VERA LOPEZ, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número TREINTA Y TRES de la Manzana "B", ubicado en la Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado" de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos al señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el quince de marzo del año dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de abril del año dos mil dos. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con siete metros y lindera con Avenida Dos; POR ATRÁS: Con treinta y siete metros treinta centímetros y lindera con lotes números Uno, Dos, Tres y Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote número Treinta y dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta y seis metros cincuenta centímetros y lindera con calle Divino Niño. Con una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



DENNY EDILBERTO BRIONES CUENCA y señora LETICIA LAVINIA VERA LOPEZ, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a la señora MERCEDES IDALIA GARCIA VERGARA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el número TREINTA Y TRES de la Manzana "B", ubicado en la Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado" de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del



por parte de la Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes

contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted

Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con

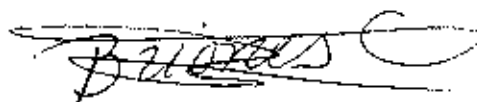
los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de las partes, minuta que está firmada por el Abogado

LUCEL ALVAREZ BAILON, Matricula número: Trece Dos mil siete - Cuarenta y uno del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



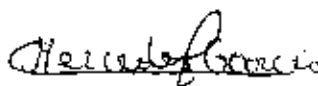
previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.**



DENNY EDILBERTO BRIONES CUENCA
C.C.No.- 130552795-2



LETICIA LAVINIA VERA LOPEZ
C.C.No.- 130739714-9



MERCEDES IDALIA GARCIA VERGARA
C.C.No.- 130882324-2



Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ms...





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-4791-2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000396730

7/3/2015 \$ 51

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una adquisición pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-14-61-33-000	443,00	12.192,50	176387	396730
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. Y R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300597852	BRIONES CUENCA EDILBERTO Y VERA LETICIA	LOTIZACIÓN MENDOZA M2-B LT 33	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			30,46	
			TOTAL A PAGAR			31,46	
			VALOR PAGADO			31,46	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			0,00	
1300682322	GARCIA VERGARA MERCEDES IDALWA	N/A	SALDO			0,00	

EMISIÓN: 7/3/2016 9:51 MARITZA ZAMORA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 072918



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a BRIONES CUENCA EDILBERTO Y VERA LETICIA,

ubicada LOTIZACION MENDOZA MZ-B LT.33

cuyo AVALUO-COMERCIAL, PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$ 512182.50 DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES CON 50/100.-

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Notaría Pública Cantón Manta

Manta,

de

del 20

03 DE JULIO

2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124769

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124769



Fecha: 3 de julio de 2015

No. Electrónico: 33113

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-61-33-000

Ubicado en: LOTIZACION MENDOZA MZ-B LT.33

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 443,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305527952

BRIONES CUENCA EDILBERTO Y VERA LETICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12182,50

CONSTRUCCIÓN: 0,00

12182,50

Son: DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



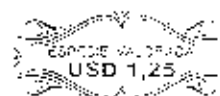
Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 03/07/2015 9:10:56



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0102013



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .

BRIONES CUENCA EDILBERTO Y VERA LETICIA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2146133000 LOTIZACION MENDOZA MZ-B LT.33
Manta, diez julio del dos mil quince

Español
Abg. Elyse Cadetto Menéndez
Notaria Pública G. María
Instituto de Notarías





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000066246

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC:

NOMBRES :

BRIONES CUENCA DENNY Y VERA LETICIA

RAZÓN SOCIAL:

M2-B LT.33 LOT. MENDOZA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

02/07/2015 14:30:06

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALOR=HASTA=miércoles, 30 de septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clarinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vinos. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante O. N. 066-PSM-DI-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Fejoo, quien certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están a favor de esta Municipalidad, sobre los siguientes lotes. Manzana C. Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 08-09-11-12. Manzana G: Lotes 02-10-21-22. Manzana I: Lotes 03-12-13-18. Manzana J: Lote N. 08. Manzana L: Lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Adriano Mendoza Ponce. Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenía área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DI-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES. LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 3, 3, 3, 2 y 33. MANZANA J, los lotes 8, 9, 12 y 13. *Con fecha Noviembre 16 del 2005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2005, Numero 842 DPUM.MCS. de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 13 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla: Manzana C: lote No. 15. Manzana E: lote No. 04. Manzana G: lotes No. 19 y 20. Manzana H: lotes No. 02 y 03. Manzana I: lotes No. 08 y 13. Manzana J: lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20. Manzana K: lotes No. 02 y 03. Manzana L: lotes No. 04, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100. TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINOS, varios lotes de terrenos entre los cuales está el lote numero VIENTE DE LA MANZANA J. Lotes en garantía lote numero 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 20 de la Manzana J. TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE, varios lotes entre los cuales se encuentra el lote numero TRES DE LA MANZANA J.

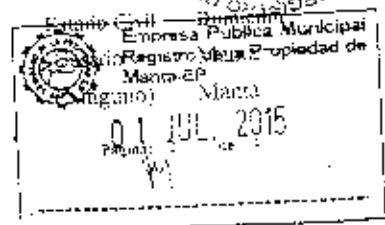
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Causante
Heredero

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-000000001279 Mendoza Delgado Segunda Joaquín
80-000000001287 Mendoza Alarcón Gloria Esperanza

Certificación impresa por: JUM

Folio Registrado: 332





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



51884



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51884.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de julio de 2015*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2146133000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado" de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, lote signado con el número Treinta y Tres de la Manzana "B", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con siete metros y Avenida Dos. POR ATRAS: Con treinta y siete metros treinta centímetros y lotes números uno, dos, tres y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número treinta y dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta y seis metros cincuenta centímetros y calle Divino Niño. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS GUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	1.097 26/04/2002	9.726

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el día martes, 22 de enero de 2002

Tomo: Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477

Número de inscripción: 189 Número de Repertorio: 310

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa a sus

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 51884





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:23:54 del miércoles, 01 de julio de 2015

A petición de: *Sra. Piedad Gorda Viegas*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9

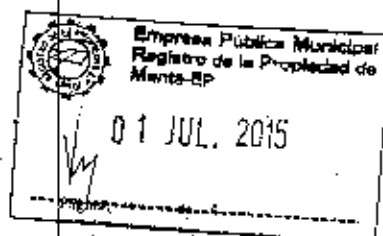


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
 130552795-2

IDENTIFICACION
 CIUDADANIA
 BRIONES CUENCA
 DENNY EDILBERTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1908-24-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL CASADO
 CECILIA LAVINIA
 VERA LOPEZ

PROCESO DE IDENTIFICACION
 ESTUDIANTE

IDENTIFICACION DE LA MADRE
 BRIONES DE LEON OLIMACO GILBERTO
 IDENTIFICACION DE LA MADRE
 CECILIA LOPEZ VERA
 MANTA
 2013-01-19
 FECHA DE EXTRACCION
 2020-01-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION NACIONAL

014 1305527952

014 - 0120 CÉDULA
 BRIONES CUENCA DENNY EDILBERTO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 ZONA

DESCRIPCION
 TARIQUI
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 ZONA

DESCRIPCION
 TARIQUI
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA

Abg. Eliseo Cordero Montalvo
 Notaria Pública Cuenca
 Manabí - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
VERA LOPEZ
LETICIA LAVINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
TOSAGUA
BACHILLERO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DENY EDILBERTO
BUENOS CUENCA

N. 130739714-9



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
NEGOCIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VERA LUCDEMBER OSBALDO MILCIADES
APellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ ZAMBRANO MERCEDES MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-22

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL COTIZADO

F133313222



0007180

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

091

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

091 - 0135

1307397149

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VERA LOPEZ LETICIA LAVINIA

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

130882324-2



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA VERGARA
MERCEDES IDALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNIN
JUNIN
FECHA DE NACIMIENTO 1975-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION
BASICA

PROCESO DE EMISIÓN
QUEHACER DOMESTICO

V3033V2222

APellidos y Nombres del P.C.
GARCIA SERGIO CANDELARIO
APellidos y Nombres de la Madre
VERGARA MOREIRA CEREJA MATILDE
Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2014-04-07
Fecha de Expiración
2024-04-07

[Signature]
AUTENTICACION

[Signature]
AUTENTICACION



002

002

002-0181

NUMERO DE CERTIFICADO

GARCIA VERGARA MERCEDES IDALIA

1308823242

CEBULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
LOS ESTEROS
2
ZONA

[Signature]
AL PRESIDENTE DEL CANTON

[Signature]
Abg. Elsy Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.08.04.P03148. DOY FE. *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124168

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIAL VALORACIÓN
USD 1,25

No. Electrónica: 33093

Fecha: 2 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-61-33-000

Ubicado en: MZ-B LT.33 LOT. MRNDOZA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 443,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1305527952

Propietario

BRIONES CUENCA EDIBELTO Y VERA LETICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12182,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	12182,50

Son: DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Dr. David Cepeda Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 02/07/2015 10:14:37

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

10/11/15 8:35 QUIEN RECEPTA DCTOS: CANTONAL

CLAVE CATASTRAL:

0146333

NOMBRES y/o RAZON:

SECCION CANTONAL CANTONAL

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

CAT

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



51884



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51884:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de julio de 2015*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2146133000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquín Mendoza Delgado" de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, lote signado con el número Treinta y Tres de la Manzana "B", circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con siete metros y Avenida Dos. POR ATRAS: Con treinta y siete metros treinta centímetros y lotes números uno, dos, tres y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lote número treinta y dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta y seis metros cincuenta centímetros y calle Divino Niño. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	1.097 26/04/2002	9.726

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: *martes, 22 de enero de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477

Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 16 de octubre de 2000*

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

01 JUL 2015



herederos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad. sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02-16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce, varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES. LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 2, 3, 32 y 33. MANZANA J, los lotes 8, 9, 12 y 13.

*Con fecha Noviembre 16 del 2005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2005, Numero 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS, de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005. La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C: lote No. 15, Manzana E: lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H: lotes No. 02 y 03, Manzana I: lotes No. 08 y 13 Manzana J: lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k: lotes No. 02 y 03 Manzana L: lotes No. 04, 09, 10, 11, 12 y 14.

TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCÉS. varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote numero VIENTE DE LA MANZANA J. Lotes en garantía lote numero 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 20 de la Manzana J.

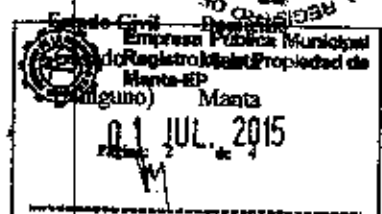
TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE, varios lotes entre los cuales se encuentra el numero TRES DE LA MANZANA J.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcón Gloria Esperanza

Certificación impresa por: Jutia

Ficha Registral: 31804





Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vines Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vines Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vines Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vines Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vines Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de abril de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 9.726 - Folio Final: 9.731

Número de Inscripción: 1.097 Número de Repertorio:

1.969

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de marzo de 2002

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la denominada Urbanización "Herederos Joaquin Mendoza Delgado" de la Parroquia

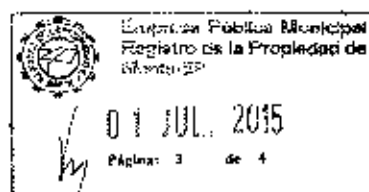
Los Esteros, Cantón Manta, lote signado con el número Treinta y Tres de la Manzana "B".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.M.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072586	Briones Cuenca Denny Edilberto	Casado	Manta
Comprador	13-07397149	Vera Lopez Leticia Lavinia	Casado	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:23:54 del miércoles, 01 de julio de 2015

A petición de: Sra. Mercedes García Vargona

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

